

**ACTA RESOLUTIVA**  
**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19**  
**19 DE DICIEMBRE, 2017**

En la ciudad de Guaranda a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 14H10, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décimo novena, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dra. Susana Barragán**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados.

INVITADOS: **Ing. Zulia Montero**, **Ing. Víctor Hugo**, **Lic. Marco Camacho**, Presidente de la Asociación de Profesores; **Sr. Israel Sánchez**, Presidente de FEUE-B.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia. Vamos a dar inicio a esta sesión.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta (18) realizada el 30 de noviembre de 2017;
3. Análisis y resolución del Plan Operativo Anual (POA) 2018;
4. Análisis y resolución del Informe de la verificación del proceso de Homologación de 9 estudiantes que constan en el Plan de Contingencia de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Dr. Ulices Barragán; en consideración compañeros el orden del día, por tratarse de una sesión extraordinaria se da por aprobada.

**SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA (18) REALIZADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA (19), 19 DE DICIEMBRE, 2017

El Dr. Abelardo Paucar y el Dr. Carlos Domínguez realizan observaciones en el acta, las mismas que son consideradas y modificadas de acuerdo a sus pedidos.

RCU - 12 - 2017 - 0092

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (18), REALIZADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"**

**TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018.**

Por secretaria se da lectura al oficio 423-DP-UEB, del 15 de diciembre de 2017, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Quizhpe B. Director del Departamento de Planeamiento, que dice:..."*Luego de expresar un cordial saludo, con el objetivo de cumplir los objetivos, metas e indicadores orientados al proceso de acreditación, y luego de haber cumplido satisfactoriamente el proceso de elaboración, validación de programas y proyectos, remitido a usted en digital e impreso el Plan Operativo Anual de la Universidad Estatal de Bolívar para el año 2018, a fin de que sea analizado y aprobado en Consejo Universitario*".

Dr. Ulices Barragán, hemos invitado a las dos áreas involucradas es decir Planeamiento y Financiero para que hagan una exposición de todo lo que se ha considerado para el POA del 2018, tiene la palabra el Ing. Víctor Hugo Quizhpe

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, es importante indicar que este proceso de planificación es el resultado de un trabajo de dos meses atrás, que se inició con la socialización de una metodología, todos los departamento presentaron el POA, luego de realizada las matrices, con cada director y responsable del área, luego se validaron y se consolidó este documento, con el área financiera se procedió a cuadrar lo del presupuesto, hay que reconocer el apoyo de los departamento, presentaron las matrices a tiempo, a excepción del Departamento de Vinculación, por la transición no pudieron entregar su POA, por el cambio de Director, agradezco también a la Ing. Carmita Borja, quien nos está colaborando como apoyo técnico, y que es quien va a explicar.

La Ing. Carmita Borja, explica la introducción del POA 2018, datos generales, los antecedentes, justificación, marco legal, misión y visión institucional, misión de la dirección de planeamiento, valores y principios fundamentales de gestión universitaria.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, estos objetivos se vienen a desglosar, en el objetivo 1 se va a cumplir con dos programas: el primero es la incorporación del personal docente, primer proyecto que es titularización de los docentes, para cada proyecto está determinado una unidad responsable, para cada proyecto se ha establecido una meta o varias metas que se debe alcanzar, para esto se ha definido el indicador que serán docentes titularizados, la

unidad responsable es el Rectorado, se ha utilizado la fórmula para determinar cuántos titulares han entrado, posteriormente cuánto presupuesto se ha asignado, que es USD 216.598, 96, las siguientes columnas hacen referencia al cronograma, está establecido en función de cada actividad, por ejemplo la primera actividad se la realiza en el mes de enero. La siguiente columna es el responsable de este proyecto, que es el rectorado, pero el responsable es el señor Rector, y terminamos en la última columna se indican los productos que debe entregarse por cada una de las actividades, estos productos se van a ir calificando por lo menos 3 veces al año. No sé cuál va a ser la metodología para el análisis del POA 2018.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, cuál sería la metodología.

Dr. Carlos Domínguez, felicitaciones por la elaboración del POA, sin antes recordarle señor Rector que aún no hemos evaluado el POA del 2017, que con bombos y platillos aprobamos el 6 de enero de 2017 en Consejo Universitario, pero que no se ha evaluado trimestralmente como se dijo, creo que para ser ágiles y oportunos debemos ir analizando proyecto por proyecto. Pero quiero aclarar que no se ha evaluado el POA anterior, no conocemos si se cumplió o no con lo planificado.

Dr. Ulices Barragán, el Ing. Quizhpe nos va a explicar por qué no se trajo el tema de evaluación del POA 2017, para ser tratado en Consejo Universitario.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, se ha hecho tres evaluaciones, la última fue elaborado con corte al 26 de octubre de 2017, la última debemos esperar a que se termine al año, el corte es al 31 de diciembre, esa evaluación se la realizará aproximadamente en el mes de enero del 2018, se ha pasado ya especialmente a las facultades para que nos remitan las evaluaciones al POA, en lo que tiene que ver a la ejecución presupuestaria del POA es del 88% hasta la presente fecha, pero aquí no está devengado el pago de los sueldos de este mes, no está devengado el pago a contratista, la compra de algunos materiales, esperamos y aspiramos que esa ejecución de este año sobrepase el 93%, es decir 5 puntos más altos que el año anterior, constituyéndose en la más alta de los últimos 10 años, eso representa el esfuerzo que han venido haciendo nuestras autoridades, no se puede presentar esta evaluación, es imposible, considerando que aún no culmina el año, máximo el lunes 8 de enero se les hará la entrega del informe de Evaluación del POA 2017.

Dr. Ulices Barragán, creo que está aclarada la situación para poder continuar.

Dra. Araceli Lucio, buenas tardes señor Rector, compañeros, podemos iniciar con la matriz, para poder hacer algunas sugerencias, en la página 2 en Consejo Universitario, la palabra honorable ya desapareció, en los datos que se presenta como diagnóstico situacional, en los docentes hay que actualizar para poder manejar las mismas cifras. En los antecedentes hay que reorganizar los párrafos, por ejemplo, en el cuarto párrafo dice el funcionamiento de la Extensión Universitaria de Guaranda, transcurre con normalidad hasta el 22 de julio de 1980, y antes de aquello nos habla de algo de 1990, entonces hay que poner en orden cronológico. En la justificación lo propio, hay que reorganizar los párrafos

en orden cronológico, en relación a la estructura financiera del plan operativo, en el numeral 10 dice: las RMU del personal administrativo en comisión de servicios, serán utilizados en el financiamiento de personal, en el numeral 12, para clasificación del personal administrativo se destina inicialmente ciento ochenta y cinco mil dólares, creo que la palabra inicialmente se debe quitar, en el numeral 2, la contratación de profesores se realizará únicamente por 10 meses y con máximo de 100 personas por ciclo académico, debería ser con 115 personas, de acuerdo a la propuesta de la Dirección de Planeamiento, en la distribución del presupuesto por objetivo en lo que tiene que ver a vinculación que se mantiene en 0,29 %, a que se debe.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, yo solicité al director del Departamento de Vinculación sobre la ejecución del POA en los proyectos de Vinculación, pero hasta ahora no tengo respuesta.

Dra. Araceli Lucio, creo que no es así, o de lo contrario debe cambiarse ese numeral, estaríamos contradiciéndonos, también se puede cambiar la redacción del numeral.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, cuáles son las dos fuentes de financiamiento, uno el Estado y otra la Universidad, en cumplimiento del Mandato Constitucional, el Presidente de la República, Lic. Lenin Moreno Garcés, remitió a la Asamblea Nacional la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018, mismo que asciende a USD 34.853 millones, dentro del cual le corresponde a la Universidad Estatal de Bolívar USD 17.439.955,4 millones y que el POA para el próximo año se encuentra ajustado a este rubro.

Dra. Araceli Lucio, en el número 3, de las recomendaciones se orienta a la eliminación de una de las autoridades de las facultades, lo que sería importante es que se garantice el desarrollo, la calidad y la sostenibilidad de la academia en cada una de las facultades, porque si aprobamos así, este documento lo tenemos que hacer, entonces, debemos ver bien cuál es la necesidad de la institución, sabemos que en el año 2018 va a haber mucha austeridad, esto es a nivel nacional, por qué no fusionar algunas direcciones, por ejemplo fusionar la Dirección de Planificación Física con Planeamiento y Evaluación, con esto ahorraríamos bastante, otro de los departamentos, de ser factible, fusionar Procuraduría con Relaciones Internacionales, otra recomendación, se puede activar la Escuela de Conducción, otra es levantar la información de los predios e infraestructura institucional, hay la necesidad de recomendar los estudios de calidad y pertinencia del costo beneficio de la academia. Una de las debilidades es la falta de control institucional, deberíamos implementar desde Talento Humano un sistema de control, tanto a docentes como a personal administrativo.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros las recomendaciones de la Dra. Lucio.

Dr. Carlos Domínguez, si bien es cierto existe sindéresis entre lo que se había establecido con la parte cualitativa, estamos hablando de un presupuesto y esto se hará en función de lo que planificamos, por eso decía que se debe aprobar la ejecución del POA 2017, y con eso ver cuáles serían las recomendaciones que se pueden dar. Otra cosa señor Rector, desde el año 2015 se decía que se debe implementar un sistema que nos va a ayudar a

operativizar las actividades, se hablaba de la utilización del QUIPUX, esto nos permitirá incluso a evaluar al personal administrativo, otro aspecto que hay que tomar en cuenta es que hay que implementar el servicio al usuario, todavía tenemos que acudir personalmente al rectorado o a cualquier otra dependencia para hacer los trámites, es importante que se establezca esto, con eso se garantiza la eficiencia administrativa y con eso vamos a mejorar en la calidad del servicio. Si tuviéramos claridad de qué pasó con el POA 2017 podremos tomar algunas decisiones con respecto al 2018.

Ing. Marco Lara, algunas de las recomendaciones que ha hecho la Señora Vicerrectora Académica y con lo del Dr. Carlos Domínguez, eso se ha venido ejecutando, ya se aprobó el Manual Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Bolívar, aquí está establecido la unificación del Departamento de Planificación Física y Construcciones con la de Evaluación, dentro de este Manual también se determina la unificación de Relaciones Internacionales y Comunicación, eso fue lo que aprobamos en Consejo Universitario, hay que establecer y organizar a partir del próxima año, en lo referente al QUIPUX, ya se capacitó a todo el personal administrativo para la implementación de este sistema, estamos en los trámites para la utilización de las firmas electrónicas, esperamos el próximo año para poder implementarlo, esto se tendrá que tomar en cuenta para el año venidero, eso es lo que corresponde a las acciones que se ha ejecutado de las observaciones que han hecho los dos compañeros.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, voy a repetir la estructura financiera del plan operativo, las recomendaciones, semaforización para la evaluación de la ejecución operativa y presupuestaria del POA 2017, partimos de la evaluación de la Planificación Operativa Anual del año anterior que evidenció al 31 de diciembre de 2017, un cumplimiento con ejecución de proyectos y con ejecución del presupuesto institucional.

RANGO	DESCRIPCIÓN
<b>0%- 69.99%</b>  <b>Va pintado de rojo</b>	<b>Evidencias Problemas en la Gestión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos no ejecutados</li> <li>Metas de baja ejecución</li> <li>Metas deficientes o no cumplidas</li> </ul>
<b>70%-89.99%</b>  <b>Pintar de amarillo</b>	<b>Ejecución parcial o con retrasos y en riesgo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución incompleta de proyectos</li> <li>Metas ejecutadas de manera parcial</li> <li>Falta cumplimiento en la programación</li> </ul>
<b>90%-100%</b>	<b>Meta alcanzada</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metas ejecutadas en su totalidad</li> <li>Ejecución eficiente</li> <li>Ejecución de la totalidad de la meta programada.</li> </ul>

- Supera la meta planificada

De los resultados esperados tenemos:

1. Mejora cuantitativa y cualitativa de indicadores de evaluación para acreditación de la U.E.B.
2. La ejecución de planes, programas, proyectos será una práctica común en todas y cada una de las unidades académicas, administrativas de la Universidad.
3. Todas las unidades operativas realizarán un seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos, estrategias bajo su responsabilidad, lo que permitirá tomar decisiones efectivas de manera oportuna.
4. Adecuada comunicación y flujo eficiente, eficaz de la información institucional de ciento ochenta grados.
5. Implementación de una cultura de trabajo en equipo orientada al cumplimiento de objetivos y logro de indicadores de acreditación.
6. Uso correcto de los recursos económicos en énfasis en la academia, investigación y vinculación.
7. Cumplimiento de indicadores y metas por proyectos en rangos superiores al 95%
8. Ejecución del presupuesto institucional mínimo del 95%.

Lic. Rocío Núñez, si bien es cierto hay que felicitar el trabajo que han hecho, algunas sugerencias a la estructura financiera del plan operativo, en el numeral 3 se habla de la reducción de la plantilla actual de profesores contratados a: 30 profesores a tiempo completo (máximo), 75 medio tiempo, y 10 tiempo parcial, el año anterior se dijo que serían 115 los docentes contratados, pero seguimos con ese mismo número, ahora qué pasa con los 15 profesores que entraron como titulares, entonces debería haber bajado los contratados, pero el distributivo sigue inflado.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, en diciembre hay 75 profesores a Tiempo Completo, lo que se está planteando es que, desde el mes de enero del 2018, los contratados a Tiempo Completo sean solo 30, con esto el indicador de docentes a Tiempo Completo es de 75%. Se maneja la relación de titulares y/o contratados, si así se maneja, creemos que se cumple satisfactoriamente.

Ing. Marco Lara, hay que acotar que para el próximo año habrá 10 profesores titulares a tiempo completo.

Lic. Rocío Núñez, en el punto 5 dice: se considera la recategorización de los profesores titulares considerando como RMU de las R8 \$3.800,00, ¿a partir de qué mes es eso?, no sería prudente también ahí escribir a partir de qué mes va, como en el punto 1.

Ing. Marco Lara, no valdría poner desde el mes de enero del 2018, no consideramos los \$3.800,00 para el 100% de profesores.

Lic. Rocío Núñez, mi pregunta es si está presupuestado, desde cuándo se ejecutaría, desde el mes de enero puede ser.

Ing. Marco Lara, por eso le digo que no se podría poner desde el mes de enero, además de que no es solo la recategorización, la gente va a decir con retroactivo.

Dr. Carlos Domínguez, estamos especulando, señor Vicerrector Administrativo Financiero debe estar constando en el POA 2018, desde cuando está para la recategorización, hay que establecer la forma.

Lic. Rocío Núñez, cuál es la norma para establecer, pero está presupuestado para enero, pero si la gente va a seguir presentado documentos, entonces ya no sería del mes de enero. Al igual que para el concurso de méritos está presupuestado para el mes de mayo, pero que pasaría si alguien renuncia, como así pasó este año.

Ing. Marco Lara, en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, dice:..."En caso de que la institución no cuente con los recursos económicos suficientes para aplicar las escalas remunerativas conforme al inciso anterior, el órgano colegiado académico superior podrá prorrogar la entrada en vigor de las escalas hasta por dos años, en virtud de los informes financieros de la unidad correspondiente y de la respectiva comisión especial determinada en la disposición transitoria quinta. Esta Resolución deberá ser aprobada por el Consejo de Educación Superior".

Ing. Abelardo Paucar, buenas tardes señor Rector, señores Vicerrectores, compañeros todos, se trata de ir mejorando la planificación presupuestaria para la recategorización de los profesores, siempre va a estar el compromiso, pero no se ejecuta, nosotros hemos estudiado un doctorado, claro está con la finalidad de tener un incentivo económico, yo hablo a título personal, me tocó hacer préstamo para estudiar un PhD, con mis propios recursos, y no es justo que la universidad no reconozca todo el esfuerzo y sacrificio que se hace, es cierto que también me actualizo en conocimientos para impartir a los estudiantes, se debe pensar en el tema de motivar e incentivar al docente de parte de la Universidad para la cual se trabaja y se entrega todo, lo que pido es que a través de la recategorización y la tabla de remuneraciones se reconozca nuestros esfuerzos (académico, económico, personal y familiar) por seguir los doctorados y cumplir los requisitos, así como del resto de compañeras y compañeros para categorizarse en los diferentes niveles, estoy revisando en la página Web de la universidad, la ejecución presupuestaria de los últimos cinco años, es importante reconocer que se ha mejorado la ejecución presupuestaria en este año 2017; sin embargo, con base a la información publicada en la página web de la institución, en el año 2012 se tuvo un ingreso de 20'255.408,9 dólares y se gastó 18'980.191,65 dólares, se estimaría una ejecución del 93,7%; no obstante, se debe mencionar que el promedio de la ejecución presupuestaria siempre ha sido baja y se ha devuelto recursos al Estado, según la información publicada en la página web de la institución en la pestaña de transparencia, al realizar una comparación entre los ingresos y gastos de la institución se habría devuelto 8'002.020,59 dólares en 2013, 9'998.593,6 dólares en 2014, incluso en la actual administración se habría devuelto 9'278.261,67 dólares en 2015 y 2'199.394,5 dólares en

2016. Estos recursos económicos pudieron haber servido para la ubicación de todos los docentes y atender las solicitudes de la recategorización.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, este es el cuadro de la ejecución presupuestaria de los últimos cinco años.

AÑO	PORCENTAJE
2012	69.95%
2013	73.53%
2014	63.10%
2015	65.03%
2016	88.66%

Las más altas de los últimos cinco años y estamos trabajando para incrementar nuestra ejecución en el presente año.

Ing. Marco Lara, ahí falta inglés, hay algunos programas que se tiene, pero a lo mejor no va a dar 50.000 de remanente en postgrado, o los cursos de auxiliares de enfermería, entonces esos dineros, tanto de actualización como de inglés van a suplir en los dineros que van a ser relevados tanto de enfermería como de postgrado. En lo que dice el Dr. Paucar, hay un incremento, todas las categorías suben su RMU, y no es solo nuestra universidad la que paga el mínimo, como la de Manabí y subió a la B, nosotros también podemos subir de categoría, ahora que mejor cosa para nosotros llegar al tope máximo, pero lo primero que dice es de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Lic. Rocío Núñez, en que parte consta el escalafón de los empleados y trabajadores.

Dr. Ulices Barragán, eso también consta en el POA. Si está considerada toda aquella situación, en efecto equitativo, a pesar de las dificultades económicas hemos hechos esfuerzos extremos para poder ubicar a los compañeros. Hemos analizado el caso de las facultades y hemos visto que en la Facultad de Educación muy bien funciona solamente con el Decano, lo que pasa es que las compañeras secretarias no quieren trabajar, en otras universidades las compañeras secretarias manejan más de 1000 estudiantes.

Srta. Viviana García, buenas tardes, si sería muy importante el análisis del POA 2017, que porcentaje de ejecución se ha realizado, si se ha cumplido o no, el Departamento de Vinculación debe tener definido un presupuesto, no creo que se pueda aprobar el POA, debemos analizar las fortalezas, debilidades y amenazas para poder realizar este POA del 2018 de la mejor manera, pienso que está mal que el Departamento de Vinculación no tenga una planificación.

Sr. Israel Sánchez, estoy de acuerdo con lo que dice Viviana, con 50.000 dólares para los proyectos de vinculación no creo que sea pertinente, mi proyecto tiene un presupuesto de USD 150,00, y apenas me dan USD 26,00 yo tuve que poner de mi dinero para para poder cumplir con la ejecución del proyecto, hay estudiantes que no tienen dinero, son de

escasos recursos económicos, y ahí cómo hacen para terminar el proyecto, si la universidad no apoya, somos perjudicados los estudiantes, los compañeros del Departamento Financiero deberían hacer una ampliación para que el Departamento de Vinculación tengan más recursos económicos, considero que es ínfima la cantidad que se quiere poner a vinculación, al fin y al cabo los perjudicados somos los estudiantes. Se pregunta a vinculación y nos envían al financiero, del financiero nos envía a vinculación, entonces se botan la pelotita.

Ing. Zulia Montero, si bien es cierto que en vinculación se ha puesto solo USD 50.000, en este año no se ha gastado el dinero, lastimosamente los estudiantes no ejecutan los proyectos, en este año sobró como \$6.000, y eso se tuvo que hacer una reforma y poder invertir este dinero en otra cosa que fortalezca la evaluación, otra cosa es que los proyectos que se presentan, vayan a servir para la evaluación, estos proyectos no están de acuerdo a la investigación, nos hemos limitado a dar certificaciones presupuestarias, los señores estudiantes o los coordinadores de los proyectos de vinculación no ejecutan, señor Rector sería bueno establecer políticas que responda a los indicadores y procesos de evaluación institucional.

Sr. Israel Sánchez, estoy de acuerdo con usted, pero las partidas presupuestarias no son las que realmente necesitamos, por mi parte, gasté 100 dólares adicionales a lo presupuestado, no se ha ejecutado algunos proyectos, pero eso depende de los docentes coordinadores de vinculación, sin embargo, nos ha tocado gastar de nuestro dinero.

Srta. Viviana García, ya hemos hablado muchas veces de los proyectos de vinculación, y se ha dicho que estos proyectos lo hacen solo los estudiantes, los señores profesores no ayudan en nada, es por eso que estos proyectos no son factibles para la Universidad, muchas de las veces a los estudiantes les toca gastar de su propio bolsillo para poder obtener el certificado de vinculación.

Ing. Marco Lara, con la Ing. Zulia Montero hemos analizado estos inconvenientes, en algunos casos se da la partida presupuestaria y ahí se quedan los proyectos y no gastan, con la Sra. Vicerrectora Académica se va a elaborar políticas para que no tengan problemas los estudiantes con los proyectos de vinculación, económicamente tenemos un presupuesto alto, pero devengados bajos.

Dra. Araceli Lucio, ya tenemos algunos resultados sobre esto, una preocupación Víctor Hugo, desde enero se baja la dedicación, 45 compañeros de tiempo completo, de acuerdo a la propuesta de la Dirección de Planeamiento, se baja a medio tiempo, ¿cuál va a ser el mecanismo, va a ser aprobado por Consejo Directivo de la Facultad, Consejo Universitario o Talento Humano, ¿quién tiene la decisión de bajar la dedicación a los compañeros docentes?

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, deberíamos hacerlo, hay muchos compañeros titulares que no están justificando las horas asignadas, ellos deberían hacerse responsables de los proyectos, quienes son los docentes que tienen que bajarse la dedicación de tiempo

completo a medio tiempo, hay que trabajar ya con la facultades y con la señora Vicerrectora Académica.

Ing. Marco Lara, para poder seguir en vinculación debemos hacer un análisis profundo, se ha dado algunas alternativas para poder dar viabilidad, por ejemplo, se ha hecho la compra de un stock de materiales de oficina para que los estudiantes ya no pierdan su tiempo saliendo a comprar a otro lado, también en cuanto a copias, pueden hacerlo aquí mismo, pero lo que dice la Ing. Zulia, los estudiantes se quedan con aquella certificación y no hacen uso del dinero, otro problema es que los estudiantes solamente adjuntan una copia de la certificación de los USD 10.000, más no del monto real de lo que necesitan.

Ing. Abelardo Paucar, deben actualizar el tema de docentes titulares

El Ing. Víctor Hugo Quizhpe, continúa con la exposición

Dra. Araceli Lucio, para informarles que ya está integrada la investigación con la vinculación, se ha trabajado en dos facultades y ya se irán viendo los resultados.

Dr. Ulices Barragán, bueno compañeros es importante que haya la relación del departamento de vinculación con investigación y con los proyectos de vinculación, y que los profesores responsables de los proyectos trabajen con los estudiantes.

Ing. Marco Lara, que es lo que se va a hacer con los docentes de Escalafón Previo

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, la certificación esta hasta diciembre, entonces los contratos son hasta diciembre, cada facultad con el Vicerrectorado Académico, debe decidir quiénes son los profesores contratados que van a trabajar 40 horas, en las facultades, lamentablemente los profesores titulares no cumplen con las horas de gestión, son los contratados los que hacen ese trabajo, ahí deben asumir ese trabajo los profesores titulares, eso deberían hacer ya, el sistema del Ministerio de Finanzas solamente admite modificaciones hasta el 5 de enero y si se sube con el número de contratados a Tiempo Completo que están ahora, este presupuesto se va al piso.

Ing. Marco Lara, en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en la Disposición Transitorias Vigésima Cuarta dice:..."Los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas que alcanzaron la categoría de titulares principales antes de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior del 12 de octubre del 2010, y que no cuenten con título de PhD, pasarán a ser denominados profesores titulares principales de escalafón previo", en este presupuesto hemos considerado a los docentes para el escalafón previo. Ellos podrán solicitar la revalorización de su remuneración siempre que cumplan con los requisitos.

Ing. Abelardo Paucar, los compañeros que están por terminar el doctorado tendrían que presentar los papeles para agregado 1?

Ing. Marco Lara, todos los profesores tienen que presentar los documentos y cumplir con los requisitos.

Lic. Rocío Núñez, compañeros no podemos legislar para uno de una manera y para otros de otra manera.

Ing. Marco Lara, compañeros que quede claro, una cosa es la recategorización y otra la revalorización, 22 profesores están recategorizados.

Lic. Rocío Núñez, todos los profesores titulares principales serían agregados 1 de escalafón previo, esto está presupuestado.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, continúa con la exposición del POA 2018.

Dr. Abelardo Paucar, con el tema de formación doctoral, que bueno que la Universidad ya está tomando en cuenta esto, se estudia para tener un incentivo de parte de la universidad, apelo a la sensibilidad que este rubro de la recategorización por este año traten de retribuir en el tema económico, yo creo que se puede hacer un esfuerzo, hay compañeros que están estudiando todavía, estudiar un doctorado es una inversión grande y no está bien que no sea reconocida, claro está que también crecemos profesionalmente, para impartir nuestros conocimientos a los estudiantes, el beneficio es para todos.

Dra. Araceli Lucio, en lo que tiene que ver con la formación doctoral, no se ha gastado ni el 1% del presupuesto asignado, entonces se debería hacer un estudio integral para poder ejecutar un poco más este rubro, de acuerdo a los informes técnicos emitidos por la Dirección de Talento Humano.

Ing. Zulia Montero, se gastó 5000 dólares.

Dra. Araceli Lucio, pero eso no es ni el 1%.

Ing. Marco Lara, quisiera hacer un análisis, primero tenemos que cubrir con el indicador de capacitación que es obligatorio, ahí está la ayuda para los docentes que es el 1%, no podemos quitar ese rubro, segundo, que es algo que me parece inaudito, que no lleguemos a titularizar al personal, si lo que se quiere es rebajar el número de contratados. Ahora como atendemos a la gente que está por revalorizar, no se olvide que no está presupuestado, solo está presupuestado para agregado 1. Hay que analizar bien esto.

Dr. Carlos Domínguez, aquí también deberíamos hacer una revisión de los valores del jerárquico, hemos hablado mucho de esto y no se ha hecho nada, hay que ver también de los compañeros trabajadores, hay que ser equitativos. Muchos de la escala jerárquica superior administrativa, ganan una remuneración mensual unificada muy alta, lo que hay que revisar.

Ing. Marco Lara, estoy consciente y estoy de acuerdo, no son muchos, el caso del personal administrativo, dejemos de esta manera y en el mes de marzo o abril hagamos un estudio profundo y a través de esto se puede quitar a los vicedecanos y es un rubro importante, hay que indicar que en este presupuesto no está considerado el Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación, la necesidad en los directores de carrera también deben tener una incidencia económica un poco más alta, en ninguna parte de la normativa legal dice que solo por esta se puede tratar el R8.

Dr. Carlos Domínguez, si estamos en proceso de austeridad hay que ver de todos, cumplir con las obligaciones y exigir nuestros derechos, la investigación científica es de todos.

Dr. Abelardo Paucar, yo pido que las autoridades nos ayuden con lo que nos corresponde, siempre se ha principalizado la institución, realmente se desmotiva no tener un incentivo de parte de la Universidad, haber hecho un esfuerzo y sacrificio de estudiar un doctorado, y que la institución no nos reconozca.

Dr. Ulices Barragán, el inconveniente es el dinero, si habría el dinero suficiente las cosas serían diferentes, pero no existe disponibilidad, de dónde sacamos dinero, pero decir que se va a sacrificar 10 partidas, 10 nombramientos, no me parece viable, queremos titularizar a más docentes, es un indicador de evaluación, hemos analizado muchas situaciones para ver disponibilidad de presupuesto, se ha hablado de la supresión de los vicedecanos, se habla también de suprimir relaciones internacionales, pero, tendríamos que ver que funciones está cumpliendo, quien se va hacer cargo de estos puestos, los profesores titulares no van a trabajar sin sueldo, si incrementamos a unos, sacrificamos a otros, tenemos que llegar a un consenso, desde el punto de vista real, si hay una posibilidad de incrementar en algo, bienvenido sea.

Ab. Gonzalo Noboa, aquí en la universidad siempre se ha velado por el bienestar de todos, recuerden compañeros que se subió el 15% de la remuneración mensual unificada de algunos señores docentes, se firmó el contrato colectivo, entonces si se ha hecho cosas buenas para la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, si hay que sacrificar departamentos que no son necesarios jerárquicamente, eliminemos, pero también hay que revisar el jerárquico, en la operatividad del asunto ustedes van a ser quienes van a dar viabilidad a este Manual, hay que ver desde el punto real como está planteado, si en la posteridad hay la posibilidad de revisar los proceso, se lo hará.

Dra. Araceli Lucio, pienso que nada está cerrado, si se puede hacer un análisis desde el Vicerrectorado Administrativo Financiero, desde la operatividad de lo que se puede fusionar, si se puede hacer o no.

Dr. Abelardo Paucar, no estoy peleando solo por mí, hay muchos compañeros que también están estudiando y se están sacrificando. Creo que solo se ha ejecutado el 1% en lo que tiene que ver con capacitación, también hay que tener en cuenta el trabajo de los

compañeros contratados, es verdad que algunos de ellos trabajan a conciencia, pero no son todos, también es el tema de motivación, si se beneficia a uno se beneficia a todos.

Ing. Marco Lara, de acuerdo a la realidad, usted Dr. Paucar es el único que va a salir beneficiado de esto, le digo porque, la Dra. Ángela Calderón está trabajando en otra institución y tiene que culminar su periodo de Vicerrectora, la Dra. María Ruilova está sobrevalorada y la Dra. Mariela Gaibor es decana, entonces no entra en este rubro, no hay nadie más.

Lic. Marco Camacho, buenas tardes señor Rector compañeros, del grupo de profesores que han hecho el sacrificio de estudiar el doctorado tienen derecho al incentivo económico que les corresponde, las leyes van cambiando, las cosas que se hagan respetando los derechos de los docentes, yo he pedido que los compañeros vayan a capacitarse, para que se gaste ese rubro de capacitación, otra cosa sería que si hubiera habido dinero y no se cumplió con los docentes que estudiaron el PhD, ahí sería otra cosa, todos somos beneficiados para que seamos tomados en cuenta todos, las aspiraciones de los gremios es justa, también demos atención a los estudiantes y apliquemos la academia

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, continúa con la exposición del POA.

Dra. Araceli Lucio, estos laboratorios van a ser implementados en cada carrera? se debería aclarar esto, luego vamos a tener inconvenientes, hay que actualizar el sistema de investigación y hay que hacer el plan de vinculación.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, si este POA se aprueba el día de hoy, se podría cambiar ciertas cosas y volver a aprobar estas reformas.

Lic. Marco Camacho, quiero agradecer a las autoridades y al Departamento de Planeamiento, porque por primera vez el Departamento de Cultura Física tiene presupuesto, esto es un aporte para el buen funcionamiento de la dependencia, incluso para el grupo de danza, equipos deportivos de la institución.

Dra. Araceli Lucio, en Bienestar Estudiantil también se está creando la comisión de equidad de género, para que se incluya en el proyecto.

Ing. Zulia Montero, señor Rector, señores Vicerrectores, miembros de Consejo Universitario, el grupo 53 corresponde un monto de \$1,297.000,00 incluye bienes y servicios, para pagos de agua, luz, teléfono, mantenimiento de edificios, vehículos, maquinaria y equipos, pago de viáticos y subsistencias, combustibles, lubricantes, etc.

Dr. Abelardo Paucar, yo pido que se priorice para equipar el laboratorio de la Escuela de Gestión de Riesgos, necesitamos computadoras, como vamos a enseñar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, señor Rector, señores Vicerrectores, miembros de Consejo Universitario, esta es la información del Plan Operativo Anual, POA 2018.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el POA 2018, en razón de haber detallado pormenorizadamente.

Dr. Abelardo Paucar, una cosa más, hay problemas del internet en la Facultad de Salud, es muy lento, no podemos trabajar, espero que el internet se mejore.

Ing. Marco Lara, ahora ya tenemos equipos nuevos, lo que tenemos que hacer es ampliar el ancho de banda.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, se aprueba el POA 2018?

Lic. Rocío Núñez, que se apruebe el POA 2018, y como dijo el Ing. Marco Lara que en el transcurso del tiempo se vaya haciendo cambios de acuerdo a las necesidades que se presente.

Ing. Zulia Montero, ya que el POA ha sido aprobado, solicito que se apruebe pronto el presupuesto, exijamos a las facultades que se haga la compra de los laboratorios, se deja todo para el ultimo y a veces este dinero se pierde, hay USD 488.000 para la compra de laboratorios, desde el 15 de enero se puede emitir las certificaciones presupuestarias, que no nos pase lo mismo de este año que se ha hecho los tramites ya al terminar el año.

Dr. Carlos Domínguez, esa aclaración tiene relación con lo que hemos manifestado, la ejecución presupuestaria, no es por molestar, cómo es posible que a última hora se compra equipos, las autoridades son las que deben hacer la planificación, ellos son los que tiene que hacer los trámites de lo que se necesita, es por eso que se pide que se pide realicemos las evaluaciones periódicas.

Dr. Abelardo Paucar, debe ser compromiso y en algunos de los rubros poner la recategorización docente de acuerdo a la tabla del Consejo de Educación Superior.

Ing. Víctor Hugo Quizhpe, entiendo que el POA 2018 ha sido aprobado, quiero agradecer el apoyo y respaldo de ustedes, pero quiero reiterar la ayuda para que los diferentes departamentos cumplan con lo planificado y se ejecute, independientemente que esté Víctor Hugo, en el Departamento de Planeamiento, necesitamos de técnicos con conocimiento de planificación, para que se fortalezca, reitero mi pedido para el 2018.

RCU - 12 - 2017 - 0093

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR"**

14

SESIÓN EXTRAORDINARIA (19), 19 DE DICIEMBRE, 2017

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE 9 ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Por secretaría se da lectura al Informe de Actividades Cumplidas por la Comisión designada por Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria (18) de 30 de noviembre de 2017.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, el Dr. Carlos Domínguez estuvo al frente de esta comisión, el resultado es que se de matrícula a la señorita Baños Paola, Dr. Domínguez, por favor informe.

Dr. Carlos Domínguez, se cumplieron dos etapas, la recolección de documentos, luego se hizo el análisis de todos ellos, nuestros procesos están siendo muy antiguos, hay que cambiar paradigmas, se dice que se demoran mucho en los procesos, en el informe la Lic. Raquel Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, remite el oficio 0065-2017-CD-FCE con fecha 24 de marzo de 2017, con resolución de Consejo Directivo de la Facultad a la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, solicitando se autorice la apertura del sistema SIANET y se permita matricular a la señorita Baños Gaibor Diana Paola, Comisión Académica trata el 29 de marzo de 2017 y resuelven sugerir a Consejo Universitario la aprobación del plan de actualización de conocimientos de las carreras de Educación Básica e Informática Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y Plan de contingencia para los y las Estudiantes de la Facultad ciclo marzo-agosto 2017, pero la resolución de Comisión Académica pasan el 18 de abril del 2017 y aquí en Consejo Universitario tratamos en mayo, entonces hay que ver la responsabilidad de todos. Ahora la señorita dice que se va a ir al CES, se le crearon derechos que ahora se están vulnerando, la señorita ha estado asistiendo a clases porque el Dr. Jorge Andrade le dijo que asista, de esta forma se genera el silencio administrativo, la comisión sugerimos que para la señorita Baños, se abra el sistema, se le matricule, se le pase las notas y nuevamente se vuelva a abrir el sistema para validar lo que se ha hecho, en aras del bienestar de la señorita, debemos cortar por lo sano y ser más ágiles en los procesos para evitar este tipo de problemas, lo del plan de contingencia se conversó con el Dr. Andrade, que se siga el debido proceso para que se matriculen los estudiantes que arrastran asignaturas en las diferentes carreras que oferta la facultad sobre la base de un nuevo plan de contingencia, de acuerdo a las disposiciones enunciadas en el Reglamento de Régimen Académico y demás instructivos emitido por el CES, eso es señor Rector.

Dr. Ulices Barragán, a la par hay que entender que la señorita ya presentó una queja en la Defensoría del Pueblo, pero se llegó a un acuerdo con el señor Decano. Hay que decir, si nosotros quisiéramos ser muy estrictos, toda la responsabilidad recaería en la facultad, pero lo que dice el Dr. Domínguez es verdad, hay que dar solución, este organismo debe adoptar un mecanismo de solución.

Dra. Susana Barragán, gracias señor Rector, estoy de acuerdo con lo que usted manifiesta, en las recomendaciones es importante que la comisión haya especificado las causas de la negligencia y el origen del problema. No es justo que se les engañe así a los estudiantes y luego pasar todo el problema a otra instancia, entonces creo que la comisión debería haber puesto una observación a la facultad para que se de los trámites con mayor rapidez y cumpliendo la normativa legal.

Dr. Ulices Barragán, hay que aclarar compañeros que aquí se trata de dos documentos diferentes, los estudiantes ya han cursado dos ciclos, pero hay que entender que la facultad debió haber puesto un pare y hacer un seguimiento para poder dar matrícula, o enviar a Consejo Universitario y dar matrícula especial para que la señorita se matricule.

Lic. Marco Camacho, al ser aludido por ser miembro de Consejo Directivo, debo informar que se trató a la brevedad posible, debía haberse tomado como prioridad, siendo un plan de contingencia, debíamos haber hecho el compromiso con el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, no ha habido error en Consejo Directivo.

Lic. Rocío Núñez, tenemos claro el proceso como se dio y si hay que hacer notar que un error no enmendado, es otro error, toda acta de calificación se sube al sistema, quién le dio la autorización al señor Decano para que le den matrícula, si para solicitar la apertura de cualquier programa, se debe tener la autorización de las instancias pertinentes, yo considero que si se debe llamar la atención al señor Decano.

Dra. Araceli Lucio, quisiera hacer algunas observaciones al informe, sería importante indicar como se ha despachado cada uno de los oficios, en lo que se refiere al Vicerrectorado Académico se despacha máximo en 48 horas de acuerdo a la normativa legal, en Comisión Académica se analiza, se estudia el documento, pero al detectar fallas de fondo o de forma, se devuelve a las instancias correspondientes.

Dr. Carlos Domínguez, si usted señora Vicerrectora despacha, o resuelva devolver, en ese tiempo ya se termina todo tipo de matrículas, además usted trata en Comisión Académica en marzo, pero el documento pasa el señor Rector en abril y de ahí se trata en mayo, para los señores de Consejo Directivo, recomendamos leer el Estatuto, ahí establece las atribuciones de cada departamento y de la Facultad, los profesores no puede consignar calificaciones a la estudiante, si no está legalmente matriculada y si no consta en el sistema, no es estudiante, no sé por qué los profesores le consignan notas.

Dr. Ulices Barragán, la preocupación es, qué hizo la facultad para hacer el seguimiento para que Consejo Universitario se pronuncie, tome en cuenta que la sumilla de parte del rectorado es inmediata, el problema es que los estudiantes sin matrícula asistieron a clases, y aquí se aplica el in dubio pro estudiante, los estudiantes siempre tienen las de ganar, ahora la responsabilidad es de la facultad, como pueden en la facultad dar matrícula a los estudiantes sin tener la resolución de Consejo Universitario.

Dr. Carlos Domínguez, y la señorita es tan inteligente que ha hecho firmar a cada uno de los profesores la asistencia.

Dra. Araceli Lucio, y la señorita Baños es la única que quedo en este plan?

Dr. Carlos Domínguez, si, la señorita es la única que quedó.

RCU - 12 - 2017 - 0094

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "ACOGER EL INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS 9 ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PERIODO MARZO - AGOSTO 2017, MISMA QUE REMITE EL INFORME PERTINENTE Y EL PRONUNCIAMIENTO DEFENSORIAL, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA APERTURA DEL SISTEMA SIANET, EL VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017, A PARTIR DE LAS 8H00 HASTA LAS 12H00, PARA QUE SE REGISTRE LA MATRÍCULA Y LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LA SEÑORITA DIANA PAOLA BAÑOS GAIBOR, EN LOS PERIODOS MARZO -AGOSTO 2017 Y OCTUBRE 2017 - MARZO 2018, PREVIO EL PAGO DE LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, PRECAUTELAR LOS PROCESOS, LOS QUE DEBEN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA LA APERTURA DE MATRÍCULAS EN ESTOS CASOS"**

Se da por terminada la sesión, siendo las 19H15 y para certificar lo actuado, firman:

**DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA**  
**PRESIDENTE**

AGB/LAM.



*ANGÉLICA GAIBOR B*  
**ANGÉLICA GAIBOR BECERRA**  
**SECRETARIA GENERAL**

